



**RED DEPORTE**

— hope in motion —



**PLAN DE IGUALDAD RED DEPORTE**

**2024-2026**

Este Plan de Igualdad ha sido diseñado, elaborado y revisado entre los meses de enero y febrero de 2024 por Red Deporte y Cooperación.

**Fundación Red Deporte y Cooperación**

Plaza del Padrón 11. Madrid 28029. España

Tel. +(34) 949353516

[rdc@redeporte.org](mailto:rdc@redeporte.org) | [www.redeporte.org](http://www.redeporte.org)

## ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN.....	4
2. COMPROMISO DE RED DEPORTE Y COOPERACIÓN.....	5
3 MARCO LEGISLATIVO.....	8
3. OBJETIVOS.....	9
4. CARACTERÍSTICAS DEL PLAN.....	9
5. DESTINATARIOS DEL PLAN.....	10
6. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN.....	11
7. MECANISMOS DE DENUNCIA Y APOYO.....	13
8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.....	14

---

## 1. PRESENTACIÓN

---

Red Deporte y Cooperación nace en el año 1999 con el objetivo de ayudar al progreso de los países en desarrollo y fomentar la integración en España a través del deporte, con foco especial en la juventud. Red Deporte cree en la importancia del deporte como actividad fundamental para el desarrollo humano y de cualquier sociedad. Los valores que transmite (esfuerzo, sacrificio, constancia, compañerismo, trabajo en equipo) y los beneficios que aporta a las personas tanto físicos como mentales, convierten al deporte en una herramienta muy poderosa. De esta forma y durante más de 20 años, Red Deporte se ha encargado de llevar a cabo proyectos con temáticas de áreas de actuación pertinentes relacionados con el deporte como herramienta fundamental tanto en España, como en África, América Latina y más recientemente en Asia. Destaca por ser una ONG pionera en el ámbito del deporte para el desarrollo y la paz a nivel internacional. Algunos datos representativos de la labor de Red Deporte durante sus más de 20 años de experiencia incluyen:

- 49 iniciativas de integración social llevadas a cabo en España trabajando con colectivos vulnerables.
- 28 proyectos de sensibilización desarrollados en territorio nacional.
- 77 programas finalizados en más de 20 países de África, América Latina, Europa Central y Asia.

### MISIÓN

La principal misión de Red Deporte es promover la educación, salud e integración a través del deporte. Además de la creación de espacios deportivos generadores de educación, salud e integración para conseguirlo.

### VISIÓN

La visión de Red Deporte afirma que el deporte ayuda a cumplir los sueños y aspiraciones de los niños y jóvenes con menos oportunidades.

## VALORES

Creemos en la ilusión, la alegría, la motivación, la capacidad de esfuerzo y perseverancia como factores determinantes para el desarrollo de la juventud, la paz y la prosperidad en las comunidades.

Cabe destacar que los proyectos realizados por Red Deporte están enfocados a muchas áreas diferentes que abarcan diferentes campos como la salud, tanto en términos de formación como de atención; educaciación con objetivos como aumentar la empleabilidad de los jóvenes, promover el *fairplay*, promover la paz y prevención de conflictos así como el fomento de la actividad de voluntariado.



## 2. COMPROMISO DE RED DEPORTE Y COOPERACIÓN

Red Deporte y Cooperación se ha comprometido con alcanzar la igualdad de género desde sus inicios como fundación. Uno de los principales compromisos de la Organización es empoderar a las mujeres y a las niñas, transformar las relaciones de género y de poder en todo lo que hacemos a través del deporte. Nos comprometemos a defender los derechos de



todas las personas: mujeres, hombres, niñas, niños y personas con diversas capacidades, géneros e identidades, tanto dentro de nuestra organización como en las comunidades con las que trabajamos en nuestros proyectos.

El Plan de Igualdad de Red Deporte y Cooperación expresa el firme compromiso con las materias que en él se regulan, muy especialmente, con el principio de igualdad efectiva entre hombres y mujeres en el trabajo, poniendo especial empeño en la ausencia total de discriminación directa o indirecta por razón de género, especialmente las que pudieran derivarse de la maternidad, paternidad, asunción de obligaciones familiares y estado civil. Es importante también destacar el uso de la educación y el deporte como una herramienta poderosa para romper los estereotipos previos ya existentes.

Red Deporte y Cooperación desarrolla proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo donde el género es un elemento fundamental y transversal. La organización tiene amplia experiencia en el desarrollo de proyectos en materia de género centrándose en el empoderamiento a través del deporte. Además, cuando los proyectos no son de género como eje principal, siempre se tiene un enfoque de género para asegurar que tanto hombres y mujeres se benefician del proyecto y dicho proyecto no tiene consecuencias negativas en temas de género así como la perpetuación de estereotipos o contribución al aumento de las desigualdades existentes. En los proyectos la inclusión es un ámbito fundamental así como buscar el origen de la desigualdad y de los estereotipos para poder combatirlos de manera eficaz.

A la hora de ejecutar proyectos de cooperación es importante destacar que en Red Deporte somos conscientes que el género está en constante evolución y que en cada contexto y situación existe una realidad diferente en cuanto a este ámbito. Por ello, ofrecemos diferentes oportunidades dependiendo del contexto en el que se trabaje y apoyar el cambio además de la adaptación de los proyectos a dicho contexto. Red Deporte centra los proyectos en la inclusión, en buscar la raíces de los problemas que derivan en la desigualdad

de género y en el origen de los estereotipos como elementos fundamentales para alcanzar la equidad de género.

Además Red Deporte cuenta con una amplia experiencia en la ejecución de proyectos relacionados con el género como los desarrollados en países como Zambia con el fin de promover la empleabilidad femenina a través del deporte así como numerosos proyectos con enfoque de género realizados en diferentes países ubicados en África y América Latina.

Por otro lado, Red Deporte también diseña y ejecuta estrategias de sensibilización dónde el género tiene un papel fundamental en dichos planes. Una de las principales líneas que la Organización sigue es la educación por la igualdad de género. Este aspecto fundamental y uno de los tres pilares fundamentales de nuestra estrategia de sensibilización. Enseñamos y mostramos que la falta de educación y formación de la mujer en los países en desarrollo, es causa directa del empobrecimiento de los pueblos, a nivel general, además de ser de por sí una enorme injusticia. Otro de los ejes de la estrategia de sensibilización de Red Deporte es la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual. La trata es una violación de los derechos humanos que sigue perpetuándose en el mundo, sus consecuencias para la salud psicológica y mental de las personas que la sufren son extremadamente graves. Comportamientos y conductas hacia este colectivo hacen que este fenómeno se perpetúe, siendo necesaria la sensibilización sobre el tema, que además es tabú en la mayoría de medios de comunicación, lo que la hace poco visible. Además de nuestro compromiso con la difusión de la Agenda 2030 y el cumplimiento de los ODS, en dónde el ODS 5 tiene gran importancia ya que está directamente relacionado.

Además, la presencia de mujeres en los proyectos tanto siendo monitoras como organizadoras de los mismos pueden ser referentes para las personas de las comunidades con las que se trabajan teniendo un impacto positivo para el empoderamiento de mujeres y niñas.



### 3 MARCO LEGISLATIVO.

---

Red Deporte se adscribe y se compromete con el marco de legislación actual tanto a nivel regional con Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid y a nivel nacional con la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, donde se aborda la importancia de los Planes de Igualdad. Ambas son las legislaciones referentes en materia de igualdad de género y poner fin a las formas de discriminación entre hombres y mujeres.

Así como también se adhiere a la normativa internacional relacionada con la igualdad de género emitida tanto por parte de la Unión Europea y de Organismos internacionales como Naciones Unidas o el Consejo de Europa en materia de igualdad como la Conferencia de Beijing , la Estrategia para la Igualdad de Género de la Comisión Europea entre otras.



### 3. OBJETIVOS

---

#### Objetivo general:

- Promover que el principio de Igualdad entre mujeres y hombres sea un valor fundamental tanto en el funcionamiento interno de la Fundación como en la consecución de sus fines estatutarios.

#### Objetivos específicos:

- Mejorar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en cualquiera de sus facetas.
- Luchar contra toda discriminación por razón de sexo.
- Luchar contra el acoso sexual y laboral.
- Formalizar el uso de una comunicación no sexista en la Organización.
- Difundir, concienciar y formar a los trabajadores en materia de igualdad entre hombres y mujeres.

### 4. CARACTERÍSTICAS DEL PLAN

---

El Plan de Igualdad tiene varias características principales:

- **Transversal.** Integra el principio de igualdad en la organización de forma transversal.
- **Activo y preventivo.** Se dirige tanto a alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como a mantenerla.
- **Colectivo e integrador.** Dirigido al conjunto de la plantilla, mujeres y hombres, no sólo a las primeras.
- **Dinámico:** Es progresivo y está sometido a cambios constantes adaptándose a nuevas situaciones.
- **Sistemático-coherente.** El objetivo final (la igualdad real) se consigue por el cumplimiento de objetivos sistemáticos.
- **Flexible.** Se confecciona a medida, en función de las necesidades y posibilidades de la Organización.

- **Temporal.** Termina cuando se ha conseguido la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- **Sostenible:** Es importante que las acciones



## 5. DESTINATARIOS DEL PLAN

---

El Plan está destinado para garantizar el mantenimiento de la igualdad de género tanto por la parte interna de la Organización tanto como la parte con la gente con la que se trabaja ya sean destinatarios del proyecto. Por una parte, a nivel interno está orientado para los trabajadores de Red Deporte y Cooperación, los voluntarios que estén desempeñando su actividad así como los estudiantes que realizan sus prácticas curriculares en la entidad; Destacamos que la igualdad empieza con los entrenadores y los monitores deportivos, algo en lo que Red Deporte da mucha importancia, ya que tienen una función esencial de transmitir valores deportivos basados en la igualdad y no perpetuar estereotipos. Por otra parte, también está destinado para garantizar un trato igualitario para las personas

destinatarias de los proyectos tanto los que tienen acción local, los de cooperación internacional y los proyectos de sensibilización.

Además se fomentará la participación y liderazgo de las mujeres. Esto busca fomentar la participación femenina activa en roles de toma de decisiones dentro de la organización, así como en la planificación y ejecución de proyectos.

De la misma manera, se llevarán a cabo programas de capacitación y sensibilización periódicamente en materia de igualdad de género dirigidos tanto al personal interno como a los beneficiarios de los proyectos.

## 6. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

---

Los ámbitos de actuación donde se va a ejecutar van a ser tres.

- **Ámbito corporativo y relaciones laborales.** El objetivo es implementar medidas de igualdad efectiva dentro de la Fundación para asegurar que la igualdad de género es real a nivel interno evitando que se produzcan situaciones de desigualdad ni se reproduzcan estereotipos o conductas contrarias a los valores de Red Deporte. Y en el caso en el que se produzcan, detectar las razones y los problemas que han derivado a estas situaciones y aprender sobre ellas.
- **Proyectos locales y de sensibilización.** Implementar los principios de igualdad efectiva en las áreas de actuación tanto en los proyectos que están activos en Madrid así como los proyectos de sensibilización para tener un impacto positivo en la ciudadanía involucrada. Todos estos proyectos buscan tener un impacto positivo en la igualdad para conseguir una sociedad más justa y equitativa. Además con esto se busca aumentar el impacto en otros contextos más allá de los barrios donde se trabajan para conseguir un impacto en género positivo.
- **Cooperación Internacional.** El género es un elemento transversal esencial para cualquier proyecto de Cooperación Internacional. Red Deporte y Cooperación busca tener un impacto positivo en las comunidades beneficiarias así como los socios

locales de los proyectos ubicados tanto en África como en América Latina y Europa de los diferentes proyectos. Por lo que el desarrollo de estos proyectos en zonas en desarrollo tiene como objetivo conseguir avances en materia de género para una igualdad efectiva y tratar de evitar reproducir los estereotipos negativos que perjudican a la equidad. Uno de los enfoques principales para lograr la equidad es realizar un análisis que sea eficaz para poder identificar el origen de los problemas y así poder tomar medidas al respecto.

Además Red Deporte y Cooperación está abierto a establecer alianzas y colaboraciones con otras organizaciones o instituciones que trabajen en temas de género, con el objetivo de compartir buenas prácticas y recursos para mejorar conjuntamente en temas de género.



---

## 7. MECANISMOS DE DENUNCIA Y APOYO

---

Red Deporte y Cooperación tiene como objetivo prevenir y evitar que cualquier caso de discriminación de género o acoso sexual, pero en el caso de que esto ocurra se establecerán procesos y mecanismo para facilitar las denuncias y quejas relacionadas así como proporcionar apoyo y recursos para las víctimas que se enfrenten a estas situaciones.

El procedimiento para establecer las quejas y denuncias a través de un canal de comunicación en él se podrá interponer la queja a recursos humanos de manera confidencial y segura. Cabe destacar que la Fundación tiene una política de no represalias para aquellos que presenten quejas de discriminación de género o acoso sexual. Esto incluye medidas para proteger la identidad del denunciante y garantizar que no se tomarán represalias en su contra por presentar una queja.

Para la investigación del caso se designará una persona imparcial para que se pueda indagar en el caso de manera transparente, objetiva y justa. Además de que se garantizará la confidencialidad en todo el proceso de investigación y tratamiento de las quejas, respetando la privacidad de todas las partes involucradas.

En caso de que se confirme una situación de discriminación de género o acoso sexual, se tomarán las medidas necesarias para abordar la situación y prevenir futuros incidentes. Esto puede incluir la implementación de sanciones disciplinarias contra el perpetrador y la implementación de medidas para garantizar un entorno de trabajo seguro y respetuoso.

En cuanto al apoyo, se proporcionará acceso a asesoramiento y apoyo emocional para las personas que enfrentan situaciones de discriminación de género o acoso sexual mediante a referencia de organizaciones especializadas en apoyo a víctimas de violencia de género.

Así como se ofrecerá información y capacitación sobre la prevención de la discriminación de género y el acoso sexual y sobre los derechos de las personas afectadas. Esto se hará



mediante talleres y seminarios para crear conciencia y promover un entorno de trabajo inclusivo y seguro.

También se proporcionará la información necesaria sobre los recursos legales disponibles para las personas afectadas, incluyendo el acceso a servicios legales gratuitos o de bajo costo y la orientación sobre los pasos a seguir en caso de que decidan tomar acciones legales.

## 8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

---

El seguimiento durante todo el desarrollo del Plan de Igualdad permitirá comprobar la consecución de los objetivos propuestos para cada medida y conocer el proceso de desarrollo con el fin de introducir otras medidas si fuera necesario o corregir posibles desviaciones del mismo.

La evaluación del Plan de Igualdad permitirá la revisión de las prácticas en función de sus resultados para facilitar el cumplimiento del objetivo de igualdad de la Fundación Red Deporte y Cooperación. Es un Plan que está constantemente en evaluación con el fin de aprender y mejorar para no cometer

Los objetivos de la evaluación será analizar el Plan desde un punto de vista cualitativo y cuantitativo para lo que nos basaremos en los siguientes criterios de evaluación:

- **Eficacia:** valoraremos en qué medida se han alcanzado los objetivos específicos planteados y los resultados previstos, en relación a las deficiencias y/o desigualdades que se detectaron con el diagnóstico.

- **Proceso:** se medirá el nivel de desarrollo de las acciones emprendidas, los cambios que han ido surgiendo, dificultades, variaciones en la programación, soluciones adoptadas, etc.
- **Impacto:** analizaremos los posibles efectos, esperados y no esperados de la implantación del Plan. El impacto tiene que ser visible y medible para que sea real y se pueda medir cualitativamente.
- **Visibilidad:** se trata de evaluar la visibilidad institucional y social del Plan, el conocimiento del mismo tanto dentro como fuera de la Entidad, la relevancia de sus acciones así como su estrategia informativa. Esto tiene que tener un enfoque cuantitativo para que pueda evaluarse correctamente.
- **Feedback:** valoramos las opiniones existentes de las personas con las que trabajamos y por ello creemos que es esencial recoger las diferentes opiniones de las personas, tanto trabajadores y voluntarios como personas que son beneficiarias de diferentes proyectos sobre su experiencia y su opinión sobre el impacto de la actividad de Red Deporte.

Además después de realizar los proyectos, se incluirá una evaluación sobre el impacto de género, con el fin de identificar áreas de mejora y asegurar que las futuras intervenciones tengan efectos positivos en la igualdad de género.